



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

206/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el proyecto de muestra fotográfica itinerante "Belleza Argentina" a inaugurarse el mes de diciembre de 2012 en nuestra ciudad, que recorrerá diversos puntos del país, exponiendo en cada uno de ellos imágenes de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- ACOMPAÑAR la tarea de la productora local y los ciudadanos que llevarán adelante el proyecto mencionado en el artículo 1º, David Emmanuel Roldán y Edgar Saez.

ARTÍCULO 3º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 374 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31/10/2012

CO
7

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA